

Acta Semanal

Terminarán 24 años de abandono al sector salud mexiquense con nueva ley



Edición 1347 / Año 16

<https://diarioportal.com>

del 4 al 10 de abril del 2026

Toluca, Méx. \$ 10,00



Va el Plan 'B' de Claudia
para reducir privilegios políticos,
la respaldan mayoría de Congresos

PORTAL

◀ Liberación ▶

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 4 al 10 de abril de 2026 / No. 1347 / Año 26

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de:

Propaganda y Mas S.A. de C.V.

Número de Reserva

04-2023-012512151300-102

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4

La caótica gestión de Macarena en Salud, reto para Castañeda



Pág. 8

Va el Plan 'B' de Claudia para reducir privilegios políticos, la respaldan mayoría de Congresos



Pág. 12

Comienza la construcción de Viviendas para el Bienestar en Edomex



Pág. 6

Terminarán 24 años de abandono al sector salud mexiquense con nueva ley



Pág. 10

Martha Zarza anuncia la compra de Potrobuses para ampliar cobertura de 5 rutas



Pág. 14

UAEM amplió presupuesto para extender actividades culturales a más centros universitarios





Suple Celina Castañeda a Macarena Montoya en Secretaría de Salud; DGA renueva 8 direcciones de gobierno

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez, tomó protesta de ley a Celina Castañeda de la Lanza como Secretaria de Salud y designó a funcionarios de las Secretarías de las Mujeres, Educación y de la Consejería Jurídica que se suman a los trabajos de la actual administración.

Celina Castañeda de la Lanza es maestra en Dirección y Gestión de Instituciones de Salud y cuenta con una amplia trayectoria en la gestión pública dentro del sector. En el Estado de México se ha desempeñado como directora General en la Coordinación de Voluntades Anticipadas de la Secretaría de Salud.

Guillermo Calderón Vega se integra como director General de Educación Superior. Fungió como Subsecretario de Gobierno del Estado de México y titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Procuraduría de Justicia estatal.

Margarita Camacho Gómez tomó protesta como directora General de Conalep Estado de México. Se ha desempeñado como delegada y subdirectora Académica del Conalep.

Margarita Rocío Serrano Barrios fue designada como Subsecretaria

de Educación Superior y Normal. Ha ocupado cargos como directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Esta-

do de México y Coordinadora Estatal de Educación Media Superior Federal en el Estado de Hidalgo.

Rita Yáñez Garnica se integra como





Subsecretaria de Educación Básica. Cuenta con amplia experiencia en puestos directivos y de investigación en planteles educativos.

Javier de Jesús Domínguez González es ahora director General de Legislación y del Periódico Oficial 'Gaceta del Gobierno'. Se ha desempeñado en cargos en el Senado de la República y en el Gobierno del Estado de México en el ámbito de Derechos Humanos.

Rodolfo Isai González López tomó protesta como director general de Justicia Cotidiana y Protección al Colono. Su trabajo se centra en la asesoría jurídica estratégica y gestión gubernamental.

Avelino Blanco Guido se integra como director general de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México. Se ha desempeñado como Director Jurídico y de Igualdad de Género en la COBUPEM.

Catalina Yasmín Juárez Medrán fue designada directora general del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX). Ha ocupado cargos públicos como síndica municipal en el ayuntamiento de Malinalco y Subdirectora de Vinculación en el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.

Lucina Vargas Jaramillo se suma a la administración estatal como directora general de Igualdad Sustantiva. Es presidenta de la Asociación Civil 'Generación Humanista'.

Luis Fernando Bravo Navarro en el cargo de director general de la Agencia Digital del Estado de México.

(Foto: Especial)

La caótica gestión de Macarena en Salud, reto para Castañeda

/ Gabriela Landetta

Después de 2 años y medio al frente de la Secretaría de Salud del Estado de México, Macarena Montoya Olvera fue removida del cargo, el cual deja con rezagos en el sector, problemas en el tema de las adquisiciones entre otras irregularidades.

La ahora exsecretaria de Salud también fue señalada por adquirir una residencia lujosa en el municipio de Metepec, con valor de 10 millones de pesos, cuando su salario mensual era de 90 mil pesos.

A esos señalamientos se agrega su incapacidad para negociar con los diferentes actores que forman parte de la dependencia. Desde el inicio de la administración se mostró reacia a reunirse con representantes de sindicatos independientes y lograr acuerdos con ellos, lo que motivó diversos conflictos internos.

Tampoco tuvo la habilidad para contener la inconformidad del personal de salud por diversas carencias en los servicios o incumplimiento en sus contratos.

En contraparte, deja con un avance de aproximadamente 80% en la transición de los servicios de la Secretaría de Salud estatal al IMSS-Bienestar, y en su gestión se logró la basificación de 8 mil trabajadores del sector.

Además, se continúa la rehabilitación de hospitales como el Centro Oncológico de Ecatepec y el Hospital de Valle de Ceylán, y se creó la Clínica de la Diversidad Sexual, para atender a personas LGBTTTIQ+.

Este año, la dependencia tiene autorizado ejercer un presupuesto de más de 789 millones de pesos para atender prioridades como la modernización de infraestructura, equipamiento y el abasto suficiente de medicinas, donde todavía se enfrentan complicaciones.

Para el rubro específico de adquisición de medicamentos, se autorizaron más de 8 mil millones de pesos al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el cual atiende un promedio de 48 mil 408 personas al



día en sus diversos hospitales y centros de salud. Es decir, brinda alrededor de 17.9 millones de consultas al año.

Cabe destacar que una prioridad del gobierno que encabeza Delfina Gómez Álvarez es la rehabilitación de 10 hospitales que dejaron inconclusos administraciones anteriores en los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Acolman, Tecámac, Chilcoapan, Zinacantepec, Cuautitlán, Tepotzotlán y Zumpango.

La gobernadora ha destacado su compromiso de concluir estos proyectos para brindar servicios de salud dignos y de calidad a aproximadamente 9 millones de mexiquenses, que se estima sería la población beneficiada. Recientemente en Tlalnepantla, se refirió al caso concreto del Hospital General Valle de Ceylán.

Mencionó que se enfrentaron diversos obstáculos, pero ya está en proceso de pasar bajo la tutela del IMSS Bienestar, lo cual, dijo, sería cuestión de días, y tendría funcionalidad necesaria para dejar de ser un elefante blanco.

(Foto: Especial)

Terminarán 24 años de abandono al sector salud mexiquense con nueva ley

/ Martha Romero

Con la expedición de la Ley de Salud, aprobada por mayoría de votos en el congreso estatal, terminan 24 años en el Estado de México sin regular los servicios médicos, garantizando así el acceso de los mexiquenses a este derecho.

La conformación de la ley consolida 15 iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT, PAN, PRI, MC, PRD, una ciudadana y una de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, mismas que buscan regular en materia legal el acceso a los servicios médicos y garantizar el derecho constitucional a

la salud de la población mexiquense.

La entidad más poblada del país no contaba con una norma específica para atender los rezagos de acceso a atención médica que ha afectado a sus habitantes durante más de dos décadas, ya que el sector salud se normaba bajo el Libro Segundo del Código Administrativo estatal, por lo que con el nuevo ordenamiento de aplicación obligatoria en los sectores público, social y privado de salud, se abroga dicho documento y se incorporan reformas en materia sanitaria.

El dictamen reconoce como principales alcances de la ley la mejora en la calidad de los servicios de salud públicos, sociales y privados, el fortalecimiento de

las acciones de promoción y prevención de enfermedades, así como un mayor fomento, regulación y control epidemiológico y sanitario.

Contempla la atención conjunta al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), infecciones de transmisión sexual y tuberculosis, emergencias obstétricas y condición materno perinatal, la prestación de servicios para la interrupción legal del embarazo, el cuidado de las infancias y adolescencias, así como de las personas adultas mayores para un envejecimiento sano.

Por primera vez reconoce los derechos de las personas usuarias y de los pacientes con un catálogo robusto de





de derechos, incluidos el trato digno, el consentimiento informado, la confidencialidad, el acceso al expediente clínico, la atención de urgencias y el acceso a medicamentos.

También garantiza el abordaje integral del derecho a la salud en sus dimensiones preventiva, curativa, rehabilitadora y paliativa, y propone la creación de un Sistema Estatal de Salud como la máxima autoridad en la materia para facilitar políticas públicas transversales, consolidar la prestación de servicios e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional.

Finalmente, resalta que en observancia de los principios de austeridad, racionalidad y disciplina financiera, establece que la estructura organizacional operará con recursos humanos, materiales y presupuestales actuales, ello sin generar cargas adicionales.

Cabe señalar que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) solicitó suprimir el capítulo relativo a la prestación del servicio interrupción del embarazo, bajo el argumento de que se convertiría en un servicio garantizado, gratuito, inmediato y promovido por el Estado, petición rechazada por mayoría de votos.

(Foto: Especial)



Va el Plan 'B' de Claudia para reducir privilegios políticos, la respaldan mayoría de Congresos

/ Martha Romero

El Congreso del Estado de México avaló el llamado Plan 'B' de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir privilegios políticos e incrementar recursos para obra pública y apoyo social, con lo que 20 congresos respaldaron la reforma hasta la noche del jueves 9 de abril, concretando así su constitucionalidad y eventual expedición.

Con 60 votos a favor y 15 en contra, el Congreso del Estado de México aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicio-

nan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de reducir privilegios, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En su calidad de Congreso Constituyente y con los votos a favor de las bancadas de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), fue aprobado el Plan 'N' de la reforma electoral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que consiste en modificar leyes secundarias para reestructurar al Instituto

Nacional Electoral (INE) y organismos locales, reduciendo costos, personal y estructuras administrativas.

Mientras que las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron contra la propuesta que también busca limitar salarios de funcionarios, recortar regidurías y congresos locales bajo un principio de austeridad, permitiendo ahorros para obras públicas.

Los ejes principales del Plan 'B' son la austeridad y estructura al reducir de manera drástica la estructura operati-

va del INE y organismos públicos locales electorales (OPLEs), recortes locales para limitar el número de regidores en municipios de hasta 15 y ajustes en los presupuestos de los Congresos estatales.

La minuta refiere que los ayuntamientos que, a la entrada en vigor del decreto, cuenten con un número de regidurías menor a quince, conservarán su integración actual, mientras que en los casos que se requiera alguna modificación de la integración por criterios de variación poblacional u otros requisitos, se realizará conforme a lo establecido en las constituciones y leyes de las entidades federativas.

También contempla cambios en la operación electoral en los procesos de capacitación electoral y en la administración del padrón electoral, flexibilización de las reglas de propaganda política y ajustes en la realización de la consulta de revocación de mandato, proponiendo que sea en el segundo o tercer año de gestión, además de nuevas exigencias de rendición de cuentas

para los partidos políticos.

Resalta que las Constituciones estatales deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del 0.70% del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente, deberá garantizar los principios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género en la integración y funcionamiento de los órganos legislativos locales, así como prohibir la reelección de los diputados a las legislaturas para el periodo inmediato posterior.

Añade que los recursos públicos que resulten como economías o ahorros en los presupuestos anuales de las entidades federativas derivados de las reducciones que, en su caso, se realicen a los presupuestos de las legislaturas locales y en la integración de los ayuntamientos, quedarán en el patrimonio de la hacienda pública de cada municipio.

Mientras que las legislaturas locales destinarán estos recursos excedentes a obras de infraestructura pública

en beneficio de la población dentro del presupuesto correspondiente, en los términos de la legislación aplicable, garantizando en todo momento los principios de legalidad, honradez, transparencia y austeridad.

Resalta que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, deberán armonizar su marco jurídico para adecuarlo a más tardar el 30 de mayo de 2026.

Además del Estado de México, los congresos que aprobaron el Plan 'B' hasta el jueves 9 de abril son los de Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, San Luis Potosí, Yucatán, Baja California, Colima, Sinaloa, Puebla, Sonora, Baja California Sur, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo, Nayarit y Tamaulipas.

Con esto, el establecimiento de estas reformas podrán considerarse constitucionales, al ser más de las 17 entidades necesarias para concretar la expedición del llamado Plan 'B'.

(Foto: Especial)

Se acabaron privilegios políticos con aprobación del Plan 'B'

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo celebró que la esencia del Plan 'B' fue aprobada y ya es constitucional, luego de ser avalada por 20 congresos estatales, por lo que se cumple con el compromiso de acabar con los privilegios.

Por ello enumeró los principales logros del Plan B:

- No reelección.
- No nepotismo.
- Reducción de recursos a congresos estatales. Ya no pueden gastar en privilegios los Congresos estatales ni el Senado de la República.
- Reducción de regidores.
- Se acabaron las pensiones doradas.
- Reducción de salarios, se acabaron los bonos, seguros de gastos médicos mayores a consejeros electorales y magistrados electorales

“Yo quería decirles seis grandes logros del Plan B en términos de no



solamente lo electoral, sino, sobre todo: abajo los privilegios, con todas sus letras. La esencia del Plan B que enviamos fue aprobada. Y esto ya es un hecho para el país, solamente está por publicarse en el Diario Oficial de la Federación”, señaló en la conferencia

matutina.

Explicó que, el siguiente paso es que la iniciativa regrese a la Cámara de Senadores para su declaración y posteriormente su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(Foto: presidencia)

Potrobús Valle de Toluca y Regional



Secretaría de Gestión y Administración Universitaria

Dirección de Transporte Universitario

Martha Zarza anuncia la compra de Potrobuses para ampliar cobertura de 5 rutas

/ Martha Romero

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, aseveró que invertir en la movilidad universitaria es invertir en oportunidades, por lo que durante 2026 la administración central continuará ampliando rutas, renovando unidades y fortaleciendo el sistema del Potrobús.

Tras el descanso con motivo de las vacaciones de Semana Santa, y al dar la bienvenida a la comunidad estudiantil que se incorporó a sus actividades este lunes, a través de un video publicado en sus redes sociales, dio a conocer que viajó en el Potrobús que cubre la ruta de Temoaya.

Añadió que la movilidad es esencial para la vida universitaria, sin embargo, no todos enfrentan las mismas condiciones, por lo que en la Máxima Casa de Estudios de la entidad mexiquense

trabajan desde hace 13 años para que trasladarse no sea un obstáculo sino un derecho de su comunidad.

Zarza Delgado recordó que este pro-

grama nació con cinco unidades y actualmente cuenta con 68, además de que anualmente transportan en promedio a 1.7 millones de universitarias y universi-





tarios, de manera gratuita y segura, por lo que con estas acciones se consolida uno de los sistemas de transporte universitario más robustos del país.

Además, refirió que este año se fortaleció el Potrobús con cinco nuevas unidades que ampliarán rutas y llegarán a más espacios universitarios, por lo que invertir en movilidad es invertir en oportunidades, durante 2025 destinaron más de 35 millones de pesos para seguir transformando vidas.

“En la UAEMex la movilidad es un derecho, esta es tu universidad que transporta a su comunidad con seguridad, cercanía e inclusión, esta, es tu UAEMex”, concluyó.

Estas unidades fueron adquiridas a partir de una política responsable de ahorro y racionalidad en el gasto, evitando erogaciones suntuosas e innecesarias. De los nuevos autobuses, tres se incorporarán directamente al sistema Potrobús para fortalecer las rutas Oro (Zinacantepec-Colón), Olivo (Lerma-Ciudad Universitaria) y Xonacatlán; mientras que dos más serán destinados a los centros universitarios Texcoco y Temascaltepec, ampliando así la cobertura en espacios académicos regionales.

Por su parte, Juan Roberto Calderón Maya, director de Movilidad y Transporte Universitario, invitó a la comunidad a aprovechar al máximo el servicio del Potrobús porque es una de las oportunidades que brinda la universidad para viajar de manera segura e incluyente, así como invitarlos a cuidar las unidades.

(Foto: Especial)



Universidad Autónoma
del Estado de México

Segunda Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
y Teatro Lunar
presentan



UMBRALES

De Teresita Galimany
Dirección Honorio Israel Ríos

Del 12 de marzo al 25 de abril

Jueves a sábado 19 h

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Dentro del Edificio Histórico de Rectoría
Instituto Literario 100, Col. Centro
Toluca, Estado de México

Adolescentes y adultos

Cuota de recuperación:
Entrada general \$115.00
Académicos y administrativos \$90.00
Estudiantes e INAPAM \$70.00
Jueves de teatro \$55.00



Secretaría de
Identidad y Cultura



Compañía
Universitaria
de Teatro
UAEMex

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



Teatro
Lunar

Comienza la construcción de Viviendas para el Bienestar en Edomex

/ Gabriela Landetta

Con una inversión de 60 mil millones de pesos, y en beneficio de 360 mil personas, en el Estado de México se construirán cien mil viviendas en el marco del programa nacional Vivienda para el Bienestar, que impulsa el Gobierno de México, y contempla edificar un millón 800 mil casas en todo el territorio nacional para personas con ingresos de 1 a 2 salarios mínimos.

En San Juan Teotihuacán, donde arrancó este programa en la entidad, y ante la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el director general de Conavi, Rodrigo Chávez Contreras, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu, Edna Elena Vega Rangel, precisó que de esas cien mil viviendas que se harán en el estado, 36 mil corresponde a la Comisión Nacional de Vivienda, 60 mil a Infonavit y 4 mil al Fovissste.

La secretaria destacó que a nivel nacional la construcción de un millón 200 mil viviendas serán responsabilidad del Infonavit, 500 mil de Conavi y 100 mil del Fovissste. Asimismo se entregará un millón 800 mil apoyos y créditos para mejoramiento de vivienda; un millón de escrituras, de las cuales 700 mil serán a través del Instituto Nacional de Suelo Sustentable y 300 mil por medio de Infonavit y Fo-

visste de créditos que ya fueron pagados pero que eran difíciles de escriturar.

Agregó que también se lleva a cabo la reestructuración de los créditos impagables: “Infonavit va a llegar a cerca de 6 millones de familias que no podían pagar su crédito; también Fovissste lo va a hacer de una manera muy importante, donde millones de casos que por más que pagaba la familia no se le veía fin, seguían creciendo los intereses, e Infonavit y FOVISSSTE lograron hacer de esto una realidad, y hay familias que hoy ya no deben nada”, afirmó.

En ese contexto, Vega Rangel solicitó el apoyo de la gobernadora Gómez Álvarez para donar suelo para la construcción de esas viviendas, ya que es un programa destinado para la gente que gana entre uno y dos salarios mínimos, “y si Infonavit, Fovissste, Conavi tienen que pagar ese suelo, el costo de la vivienda se eleva de manera muy importante y entonces, por más esfuerzos que se hagan, que se están haciendo, no alcanzaríamos a atender a todas esas familias”.

Por su parte, el titular de Conavi, Rodrigo Chávez Contreras, informó que en





las tres semanas de pre registro al programa, ya se recibieron más de 400 mil solicitudes, y destacó que para evitar que las viviendas se asignen a “consentidos” de funcionarios o políticos, se optó por realizar tómbolas en los casos donde la demanda sea mayor al número de viviendas que se van a construir “y de esa manera la gente queda contenta porque no fue ningún compadrazgo, ningún dedo, nadie, fue la suerte la que definió que aquí estuvieran”.

Dio a conocer además que en el Programa Nacional Vivienda del Bienestar también se pensó en los jóvenes que estudian o trabajan, por lo que 20% de las viviendas a cargo de Conavi se destinará a ese sector, a través de una renta económica. En el caso de San Juan Teotihuacán, el proyecto incluye 96 viviendas para esos jóvenes..

Chávez Contreras destacó que la vivienda es un derecho humano y el gobierno debe de garantizarlo “por eso estamos en todo el país levantando obras para construir un millón 800 mil viviendas. Nunca en la historia de este país se había desarrollado un programa para las familias que menos tienen” y expresó que la vivienda es un elemento fundamental para el desarrollo de una familia y se construye la vida cotidiana.

(Foto: Especial)



**Universidad Autónoma
del Estado de México**



CMS
Clínica Multidisciplinaria
de Salud

**Prueba PCR
para Diagnóstico
de Infecciones
Urogenitales**
(clamidiasis, gonorrea e infecciones
por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas:

citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE
ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
1918-2018



UAEM amplió presupuesto para extender actividades culturales a más centros universitarios

/ Martha Romero

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, dió a conocer que el presupuesto para las actividades culturales fue ampliado con el fin de que éstas estén presentes en todos los espacios universitarios, ya que anteriormente estaban concentradas en el Valle de Toluca

Al participar en las actividades que los grupos de la Licenciatura en Artes Teatrales y Arte Teatral de la Facultad de Humanidades, así como asociaciones y grupos de teatro independientes invitados para conmemorar el Día Mundial del Teatro, añadió que ahora



hay actividades todo el año en los diversos espacios, centros universitarios, unidades académicas y preparatorias regionales, mismas que se han incrementado de manera importante.

Sobre el proyecto del Centro Cultural Universitario, previsto instaurar en el Edificio Histórico de Rectoría, Zarza Delgado indicó que es a largo plazo porque primero tienen que presentar la propuesta al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), pues el edificio está reconocido por el instituto y cualquier modificación debe contar con su aprobación.

Por último, mencionó que una de las propuestas que se van a llevar a cabo de manera inmediata es la librería, misma que se espera que a finales de este mes sea aperturada para el público en general.

Cabe señalar que entre las actividades que la comunidad universitaria llevó a cabo fue una caravana alegórica por las principales calles de Toluca, la inauguración de la exposición fotográfica de teatro universitario en el Centro Cultural Universitario 'Casa de las Diligencias' y en el Teatro Universitario 'Los Jaguares'.



También dieron lectura del Manifiesto del Día Mundial del Teatro a cargo del director y dramaturgo Antonio Hernández Jáuregui, presentaron un video conmemorativo al Día Mundial del Teatro 2026 y la presentación de

la obra de teatro 'Una noche accidentada' de Emilio Carballido, por parte del grupo independiente Caminantes, bajo la dirección de Antonio Hernández Jáuregui.

(Foto: Especial)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

- Ginecología**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h
- Otorrinolaringología**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h



SALUD MENTAL

- Psicología clínica**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
Sábados
⌚ 9 a 12 h
- Educación Especial**
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h
- Psicología clínica infantil**
Lunes a jueves
⌚ 7 a 17 h
Viernes
⌚ 7 a 15 h
- Evaluación psicológica infantil**
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

<ul style="list-style-type: none"> Nutrición Lunes a viernes ⌚ 8 a 19 h Odontología Básica Lunes a viernes ⌚ 8 a 14:30 h Terapia Física Lunes a viernes ⌚ 8 a 20 h Sábados ⌚ 9 a 13 h Terapia Ocupacional Lunes y martes ⌚ 14 a 19 h Miércoles, jueves y viernes ⌚ 9 a 14 h 	<ul style="list-style-type: none"> Acupuntura Lunes a viernes ⌚ 8 a 15 h Enfermería Lunes a viernes ⌚ 8 a 20 h Sábados ⌚ 9 a 13 h Gerontología Lunes a viernes ⌚ 8 a 16 h Medicina General Lunes a viernes ⌚ 8 a 20 h Sábados ⌚ 9 a 13 h
---	--

LABORATORIOS

<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Biología Molecular • PCR COVID • PCR COVID-Influenza • Prueba rápida COVID - Influenza • PCR Enfermedades Urogenitales <ul style="list-style-type: none"> Lunes a viernes ⌚ 7:30 a 19 h Sábado ⌚ 8:30 a 13 h 	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra) Lunes a viernes ⌚ 8 a 10 h
---	--

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

- Densitometría ósea**
Lunes a viernes
⌚ 8:30 a 19 h
- Mastografía**
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h
- Audiometría**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h
- Rayos X**
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h
- Electrocardiografía**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h



SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140





Universidad Autónoma
del Estado de México



Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales
y ayúdanos a reducir la generación de residuos
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información



ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025

